

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a RAMIRO FERNANDEZ Rut 010898660-3  
 La Cantidad de \$ 50,000 CINCUENTA MIL PESOS  
 Correspondiente a AYUDA ASISTENCIAL A LA SRA. SANDRA CALISTO CATELICAN POR LA ADQUISICION  
 DE MEDICAMENTO TOXINA BOTULINICA LOCAL (BOTOX), MEDICAMENTO  
 ADQUIRIDO DIRECTAMENTE A ALLERGAN (COMPAÑIA FARMACEUTICA), AYUDA  
 EQUIVALENTE A UN 23.25%  
 Fecha de Pago 28/09/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
INFORME	135	28/09/2012	50,000

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1303

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES		50,000
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	50,000	
Totales		50,000	50,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° .....\$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	50,000	
11-08-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		50,000
Totales		50,000	50,000



CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



GLÓRIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

*Ramiro Fernandez*